

FORMULARIO DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO ESCRITO

Orden de 8 de julio de 2009 (BOJA nº 152 de fecha 6 de agosto) por la que se dictan instrucciones a los Centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía, en relación al procedimiento de Consentimiento Informado.

CENTRO SANITARIO	SERVICIO DE
-------------------------	--------------------

1. DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA (*) NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA

Este documento sirve para que usted, o quien lo represente, dé su consentimiento para esta intervención. Eso significa que nos autoriza a realizarla.

Puede usted retirar este consentimiento cuando lo desee. Firmarlo no le obliga a usted a hacerse la intervención. De su rechazo no se derivará ninguna consecuencia adversa respecto a la calidad del resto de la atención recibida. Antes de firmar, es importante que lea despacio la información siguiente.

Díganos si tiene alguna duda o necesita más información. Le atenderemos con mucho gusto.

(*) Indicar el nombre del procedimiento/intervención a realizar; si es posible, además del nombre técnico que siempre debe figurar, puede tratar de expresarlo con un nombre más sencillo.

1.1 LO QUE USTED DEBE SABER:

EN QUÉ CONSISTE. PARA QUÉ SIRVE:

La nefrostomía percutánea es una intervención que permite que la orina pueda salir al exterior cuando la vía urinaria de uno o de los dos riñones esta obstruida en algún punto de su trayecto. Cuando el riñón no puede evacuar la orina que produce, su función se deteriora progresivamente hasta, incluso, perderse por completo, y si esto sucede en los dos riñones, puede conducir a la muerte. Además, la orina estancada puede producir una infección general grave (sepsis), que también puede provocar la muerte aunque haya un sólo riñón obstruido, y puede ser necesario extirpar el riñón completo para evitarlo.

Para evitar todo esto, se introducirá en su riñón un catéter, con la técnica que se describe más abajo.

Los resultados que se obtienen compensan los posibles riesgos que a continuación le exponemos.

CÓMO SE REALIZA:

El procedimiento se realiza con guía ecográfica o con radiología (fluoroscopia). Una vez seleccionado el punto preciso, se introducirá en su riñón una aguja muy fina por la que se inyectara un liquido (contraste) que permite ver los conductos de la orina en las radiografías, y el sitio donde está la obstrucción. Entonces se realizará un pequeño corte en la piel, en el mismo sitio por el que se le metió la aguja, y a través de dicho corte se le colocara un tubo (catéter) en el riñón, por el que puede salir la orina al exterior.

Durante esta intervención, que dura aproximadamente 30 minutos, se le administrara anestesia local. También se realizará sedación si el equipo médico lo considera necesario.

QUÉ EFECTOS LE PRODUCIRÁ:

La nefrostomía percutánea permite la evacuación de la orina acumulada en el riñón, con la mejoría de la función renal y disminución de la clínica (dolor renal).

EN QUÉ LE BENEFICIARÁ:

Al permitir la salida de la orina acumulada, se mejora la función renal y se disminuyen las posibilidades de complicación.

OTRAS ALTERNATIVAS DISPONIBLES EN SU CASO:

En la actualidad, las alternativas son el drenaje mediante intervención quirúrgica o realizar un drenaje mediante cistoscopia.

En su caso:

QUÉ RIESGOS TIENE:

Cualquier actuación médica tiene riesgos. La mayor parte de las veces los riesgos no se materializan, y la intervención no produce daños o efectos secundarios indeseables. Pero a veces no es así. Por eso es importante que usted conozca los riesgos que pueden aparecer en este proceso o intervención.

- **LOS MÁS FRECUENTES:**

Pueden ser debidos al contraste, a la técnica que estamos realizando o a sus circunstancias personales específicas.

Riesgos debidos al contraste: reacciones alérgicas, que suelen ser leves.

Riesgos debidos a la técnica que estamos realizando:

Obstrucción del catéter, que puede hacer necesario el recambio del mismo.

Salida accidental del catéter, que obligaría a volver a colocárselo.

Hemorragia en los conductos urinarios (hematuria). Normalmente cede sola en las primeras horas, pero en casos excepcionales puede requerir una operación urgente.

Salida de orina alrededor del riñón, produciéndole dolor. Normalmente es pasajera, aunque excepcionalmente puede infectarse si el catéter se ha salido del riñón, siendo necesario operarle.

- **LOS MÁS GRAVES:**

Reacciones al contraste graves (con alteración de la función renal e incluso reacciones que conducen a la muerte).

Se puede pinchar un órgano de la cavidad abdominal, que generalmente no requiere ningún tipo de tratamiento.

Se puede pinchar un vaso sanguíneo (arteria o vena), que si sangra mucho, y de manera excepcional, podrá requerir tratamiento.

Punción accidental de la capa que rodea al pulmón (pleura). Esta complicación se denomina neumotórax y es muy rara.

- LOS DERIVADOS DE SUS PROBLEMAS DE SALUD:

SITUACIONES ESPECIALES QUE DEBEN SER TENIDAS EN CUENTA:

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS (a considerar por el/la profesional):

OTRAS CUESTIONES PARA LAS QUE LE PEDIMOS SU CONSENTIMIENTO:

- A veces, durante la intervención, se producen hallazgos imprevistos. Pueden obligar a tener que modificar la forma de hacer la intervención y utilizar variantes de la misma no contempladas inicialmente.

- A veces es necesario tomar muestras biológicas para estudiar mejor su caso. Pueden ser conservadas y utilizadas posteriormente para realizar investigaciones relacionadas con la enfermedad que usted padece. No se usaran directamente para fines comerciales. Si fueran a ser utilizadas para otros fines distintos se le pediría posteriormente el consentimiento expreso para ello. Si no da su consentimiento para ser utilizadas en investigación, las muestras se destruirán una vez dejen de ser útiles para documentar su caso, según las normas del centro. En cualquier caso, se protegerá adecuadamente la confidencialidad en todo momento.

- También puede hacer falta tomar imágenes, como fotos o videos. Sirven para documentar mejor el caso. También pueden usarse para fines docentes de difusión del conocimiento científico. En cualquier caso serán usadas si usted da su autorización. Su identidad siempre será preservada de forma confidencial.

1.2 IMÁGENES EXPLICATIVAS:

(En este espacio podrán insertarse con carácter opcional imágenes explicativas, esquemas anatómicos, pictogramas etc. que faciliten y permitan explicar de manera más sencilla la información al paciente.)

CENTRO SANITARIO	SERVICIO DE
-------------------------	--------------------

2.4 RECHAZO DE LA INTERVENCIÓN

Yo, D/Dña. _____, no autorizo a la realización de esta intervención. Asumo las consecuencias que de ello puedan derivarse para la salud o la vida.

En _____ a _____ de _____ de _____

EL/LA PACIENTE _____ Consentimiento/Visto Bueno de EL/LA REPRESENTANTE LEGAL _____

Fdo.: _____ Fdo.: _____

2.5 REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Yo, D/Dña _____, de forma libre y consciente he decidido retirar el consentimiento para esta intervención. Asumo las consecuencias que de ello puedan derivarse para la salud o la vida.

En _____ a _____ de _____ de _____

EL/LA PACIENTE _____ Consentimiento/Visto Bueno de EL/LA REPRESENTANTE LEGAL _____

Fdo.: _____ Fdo.: _____
